

Ayuntamiento el Cuidado de esta importante provincia
 a los señores para que con el zelo que tienen acreditado
 procuren en una puntual obediencia; valiendo de el
 Alcalde de la limpieza, sacamentos, y portenos que les
 parezca para que persigan a los Aguadores, y leyxos que
 acumplicia; imponiendo les en su defecto la multa q. tubiere

a bien imponen el Sr. Correo; A quien duplica la
 Ciudad es otra provehen. del Auto de buen gobierno a fin
 deq. tenga entera cumplimiento esta resolusion
 y se nonia lo fizeo an mismo.

[Illegible signature]

Anterior.

[Illegible signature]

[Illegible text at the bottom of the page]

